INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

22 de julio de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-I-2026-0010759**

Folios: 1 Anexos: No

**TIPO DE DOCUMENTO:** Comunicación Contractual.

**ASUNTO:** Aprobación de informe mensual 5 del 1 marzo al 31 de marzo seguimiento del contrato 884 de 2025 lote 4 estudios y diseño regalías.

Bogotá D, C. 22 de julio de 2026

Ingeniero
**JORGE HERNANDO FORERO FORERO**
REPRESENTANTE LEGAL - TERRA PROYECTOS CIVILES SAS
AK 15 NO. 100 69 OF 306
interventorialote4iccu@gmail.com
Bogotá

**Asunto:** Aprobación de informe mensual 5 del 1 marzo al 31 de marzo seguimiento del contrato 884 de 2025 lote 4 estudios y diseño regalías.
**Ref.:**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL YLEGAL ALOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 4: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANOELMUNICPIO DESUSA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA,2. VÍA SECTOR LOSALPES A LA INSPECCIÓN DE CORRALEJAS, 3. VÍA DESDE LARUTA 45 (UBATE ACHIQUINQUIRÁ) AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ,4. VÍADESDE EL SECTOR PUENTECARROS AL SECTOR EL HATO, MUNICIPIO DESDEESQUILÉ, 5. VÍA DESDE EL CASCOURBANO DEL MUNICIPIO DE TABIO AL CASCOURBANO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, 6. VÍADESDE EL SECTOR SAN VICENTEALCASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ, 7.ESTUDIO DEAMENAZA,VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL SITIO INESTABLE EN LA VÍA DESDEELSECTOR NOVILLEROS A SECTOR CLUB EL BOSQUE

Reciba un cordial saludo, en atención a la solicitud radicada por correo electrónico el de 13 JULIO del 2026 mediante el cual TERRA PROYECTOS CIVILES SAS. presenta el informe mensual de interventoría No 5, del periodo comprendido del 1 de MARZO AL 31 de MARZO del 2026 para revisión y aprobación de esta entidad. Una vez verificada la información aportada en estos informes, esta supervisión manifiesta que el informe de interventoría No.5 CUMPLE y por lo tanto se da la aprobación.

Cordialmente,

QR Validación Documento:

Contraseña:ubURctVdSQ

**SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ**
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ / SDIV
Revisó: SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ / SDIV
Proyectó: JUAN DIEGO JIMENEZ MORENO / DCM